

DECRETO N° . **0603** .

NEUQUÉN, **31 MAY 2024**

VISTO:

El Decreto N° 0505/2024; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto mencionado en el Visto se delegó el Gobierno Municipal en la Presidenta del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, en los términos del artículo 82°) de la Carta Orgánica Municipal;

Que corresponde que reasuma el titular del Órgano Ejecutivo Municipal, el Gobierno Municipal a partir del día 31 de mayo del corriente año, a las 17:00 horas;

Por ello:

LA PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN EN EJERCICIO DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

DECRETA:

Artículo 1º) REASUME el Gobierno Municipal de la ciudad de Neuquén el ----- Intendente Municipal, señor **Mariano Gaido**, D.N.I. N° **23.095.238**, a partir del día 31 de mayo de 2024 a las 17:00 horas, en el marco de lo establecido en el artículo 82°) de la carta Orgánica Municipal.

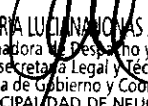
Artículo 2º) COMUNÍQUESE el presente Decreto al Concejo Deliberante de ----- la ciudad de Neuquén.

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el Secretario de ----- Gobierno y Coordinación.

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.

FDO.) ARGUMERO
HURTADO.


Dra. **MARÍA LUCIANA CASAS AGUILAR**
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

